

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
"FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXIII"
ABRIL 2018

A los Señores Directores de
Cohen S.A. Sociedad de Bolsa
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
TARJETA ELEBAR XXIII (33-71586422-9)
Domicilio Legal: 25 de Mayo 195, Piso 7º
CUIT: 30-55854331-7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

A vuestro requerimiento, emitimos el presente informe, con el objeto de informar acerca del control realizado sobre los activos subyacentes fideicomitidos, el flujo de fondos que generan y el pago de los valores negociables fiduciarios del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXIII** y las cobranzas de los mismos.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Responsabilidad del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos acordados sobre la información proporcionada por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidas en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados.

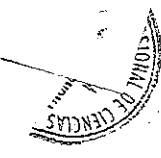
I) INFORMACION SUJETA A ANALISIS:

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXIII", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

II) PROCEDIMIENTOS APLICADOS Y ALCANCE:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.

- 
- ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
- iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.
- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

III) COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe. Asimismo hemos constatado que los depósitos no se han efectuado dentro de los plazos establecidos en el Contrato Suplementario del Fideicomiso.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) inciso iii) del apartado anterior, surgen 37 cuentas que registran un atraso mayor a 30 días.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.

10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

El presente informe podrá ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores no debiendo usarse para otro propósito que el descrito con anterioridad, ni utilizado por terceras partes ajenas a los usuarios mencionados.

El mismo no podrá ser objeto de circularización u objeto de referencia o transcripción total o parcial para cualquier propósito sin nuestro expreso consentimiento.

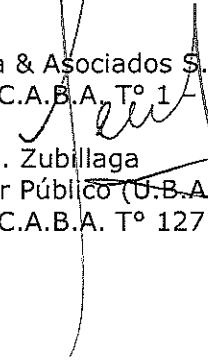
No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
18 de Mayo de 2018.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100


Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 29/05/2018

01 OT. 24 Legalización: N° 827341

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. d y j) y 20.488 (Art.21 inc. i) la actuación profesional de fecha 18/05/2018 referida a VARIOS de fecha perteneciente

a F.F. ELEBAR XXIII

33-71586422-9 para ser presentada ante

CNV

y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr.

ZUBILLAGA DANIEL HORACIO

23-13404269-9 tiene registrada en la matrícula

CP T° 0127 F° 154 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de

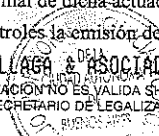
ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

Soc. 2 T° 1 F° 100

N° H 2322694



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DE SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES

USO EXCLUSIVO PARA LEGALIZACION

Este formulario no es válido sin la oblea de legalización correspondiente.



consejo

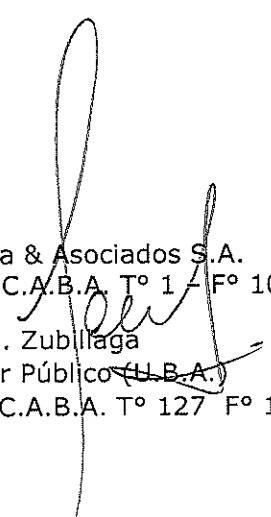




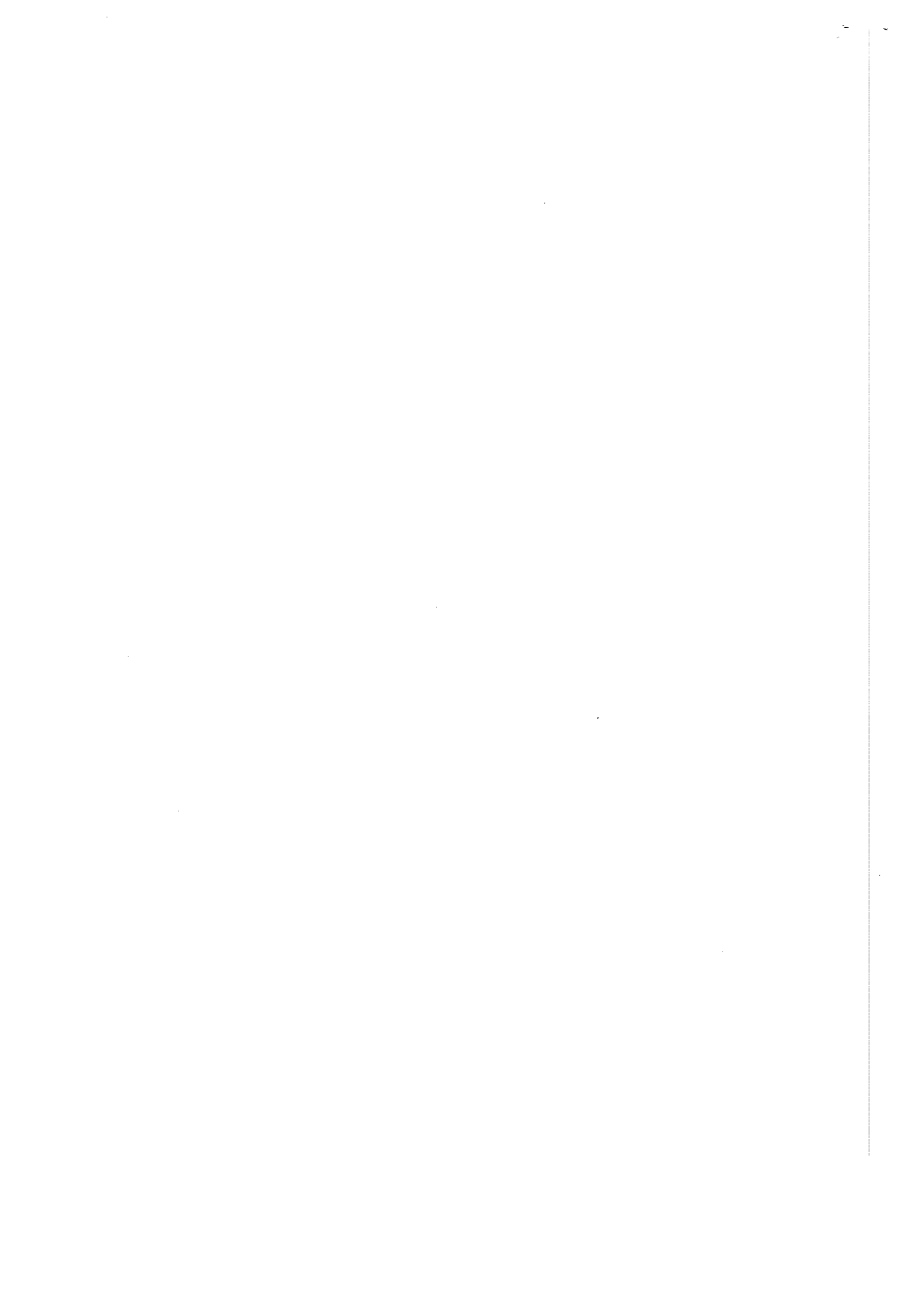
RATIFICACIÓN DE FIRMA

Por la presente se ratifica la firma que obra en los *Anexos I a XII* que anteceden, cuyo contenido también se ratifica, y que reemplaza la correspondiente firma ológrafa colocada en el *Informe de Control y Revisión* de fecha 18 de Mayo de 2018 que precede a los mencionados Anexos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
18 de Mayo de 2018.



Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100
Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154



(1) Saldo al Inicio		Valor descontado	
Cesiones de cartera		107.255.123	-
(2) Cobranza informada		26.692.309	
(3) Cobranza refinanciaciones		520.170	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		27.212.479	
(5) Cobranza no imputada		-	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		27.212.479	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	30/04/2018	19.055.595	0,00%
	Total	19.055.595	
(7) Total Recambio por Cobranzas		19.055.595	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		-	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		99.098.239	



Daniel H. Zubillaga

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 30-abr-18

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	26.692.309	599.979	27.292.288	(99.473)	27.192.814
REFINANCIACIONES	520.170	28.735	548.905	(0)	548.905
TOTAL	27.212.479	628.714	27.841.193	(99.473)	27.741.719

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe especial de fecha 18/05/2018"


Daniel H. Zubillaga

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 30-04-2018

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	27.212.479	628.714	27.841.193	(99.473)	(17.167)	27.741.719
	27.212.479	628.714	27.841.193		(17.167)	27.741.719



Daniel H. Zubillaga

Fidelcomiso Financiero
 "Tarjeta Elebar Serie XXIII"
 Anexo IV

Zubillaga & Asociados S.A.

RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
Al 30-04-2018

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Meses Anteriores	45.600	10.615	56.215
03/04/2018	3.471.081	202.108	3.673.189
04/04/2018	1.264.335	87.690	1.352.025
05/04/2018	1.509.431	110.334	1.619.764
06/04/2018	1.614.931	118.516	1.733.447
07/04/2018	737.378	52.496	789.874
09/04/2018	2.835.549	202.964	3.038.514
10/04/2018	2.410.339	180.369	2.590.708
11/04/2018	1.661.946	132.375	1.794.321
12/04/2018	1.340.502	106.337	1.446.839
13/04/2018	1.197.720	101.382	1.299.101
14/04/2018	207.191	20.006	227.197
16/04/2018	1.224.924	101.457	1.326.381
17/04/2018	765.540	69.970	835.511
18/04/2018	534.868	48.552	583.420
19/04/2018	594.820	58.237	653.058
20/04/2018	637.204	57.607	694.810
21/04/2018	8.293	579	8.872
23/04/2018	778.301	74.502	852.803
24/04/2018	562.060	62.489	624.549
25/04/2018	457.792	49.293	507.085
26/04/2018	530.604	52.654	583.258
27/04/2018	820.751	81.123	901.874
REFINANCIACIONES	441.158	107.747	548.905
	25.652.318	2.089.401	27.741.719

COBRANZA NO IMPUTADA -

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe especial de fecha 18/05/2018"


 Daniel H. Zubillaga

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
 Al 30-04-2018**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%
0 - 31	23.322	92.436.578	88.632.061	2.233.131	90.865.193	89,36%
32 - 60	2.077	7.794.670	7.472.988	240.695	7.713.683	7,59%
61 - 90	749	3.130.225	2.993.190	113.095	3.106.285	3,05%
Total	26.148	103.361.473	99.098.239	2.586.922	101.685.161	100%

Interés devengado del periodo neto (*)	623.449
Al 30-04-2018	

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (17.167)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.



Daniel H. Zubillaga

Fidelcomiso Financiero
"Tarjeta Elebar Serie XXIII"
Anexo VI

Zubillaga & Asociados S.A.

SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 30-04-2018

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	99.098.239	623.449	35.005	2.586.922
TOTAL	99.098.239	623.449	35.005	2.586.922

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (17.167)

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 18/05/2018"


Daniel H. Zubillaga

**FLUJO FUTURO
 Al 30-04-2018**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	43.587.576	42.458.797
201805	18.871.995	18.142.495
201806	12.491.778	11.906.094
201807	9.071.365	8.590.207
201808	6.957.032	6.529.573
201809	4.425.345	4.077.020
201810	2.136.106	2.010.331
201811	1.693.056	1.601.855
201812	1.403.344	1.312.579
201901	947.560	866.028
201902	576.487	529.319
201903	384.441	348.881
201904	231.671	213.862
201905	170.303	152.486
201906	147.090	130.943
201907	110.659	98.378
201908	88.691	76.529
201909	54.154	41.989
201910	5.160	4.270
201911	4.240	3.582
201912	3.420	3.021
TOTAL	103.361.473	99.098.239



Daniel H. Zubillaga

COBRANZA A DEPOSITAR

Periodo	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Depósito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
dic-17	-	10.133.669	10.600.553	10.600.551	-466.884	-	-466.884	-466.884
ene-18	-	8.629.390	9.020.908	9.020.908	-391.518	-	-391.518	-858.402
feb-18	-	19.473.210	23.881.386	23.881.386	-4.408.176	-	-4.408.176	-5.266.578
mar-18	-	29.779.659	30.925.236	30.925.236	-1.145.576	-	-1.145.576	-6.412.155
abr-18	-	27.741.719	19.055.595	19.968.190	8.686.124	9.975.624	-1.289.499	-7.701.654
Totales	-	95.757.647	93.483.678	94.396.269	2.273.970	9.975.624	(7.701.654)	

Periodo de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Depósito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	56.215			56.215		56.215
03/04/2018	3.673.189			3.673.189		3.673.189
04/04/2018	1.352.025			1.352.025		5.025.214
05/04/2018	1.619.764			1.619.764		6.644.979
06/04/2018	1.733.447			1.733.447		8.378.426
07/04/2018	789.874			789.874		9.168.300
09/04/2018	3.038.514			3.038.514		12.206.813
10/04/2018	2.590.708			2.590.708		14.797.521
11/04/2018	1.794.321			1.794.321		16.591.841
12/04/2018	1.446.839			1.446.839		18.038.681
13/04/2018	1.299.101	10.514.953	11.068.029	(9.215.851)		8.822.829
14/04/2018	227.197			227.197		9.050.026
16/04/2018	1.326.381			1.326.381		10.376.407
17/04/2018	835.511			835.511		11.211.918
18/04/2018	583.420			583.420		11.795.338
19/04/2018	653.058			653.058		12.448.396
20/04/2018	694.810	4.669.632	4.858.387	(3.974.821)		8.473.574
21/04/2018	8.872			8.872		8.482.446
23/04/2018	852.803			852.803		9.335.249
24/04/2018	624.549			624.549		9.959.798
25/04/2018	507.085			507.085		10.466.883
26/04/2018	583.258			583.258	9.975.624	1.074.517
27/04/2018	901.874	3.871.010	4.041.773	(2.969.136)		(1.894.619)
REFINANCIACIONES	548.905			548.905		(1.345.714)
TOTAL	27.741.719	19.055.595	19.968.190	8.629.909	9.975.624	



Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
abr-18	9.510.462,25	-	-	-	9.510.462

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Básica	Total
\$ 70.220.037	30-abr-18	26%	\$ 1.510.462	\$ 8.000.000	\$ 9.510.462

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 20% y un máximo del 30% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

VDFB

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Básica	Total
\$ 7.050.000	30-abr-18	27%	157.523,44	-	\$ 157.523

(**) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 400 puntos básicos con un mínimo del 21% y un máximo del 31% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 r días).



Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico


BONO A

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		TOTAL	SALDO CAP REAL ACUMULADO	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS ^(*)	CAPITAL	INTERÉS			MES	ACUM ^(**)
Saldo Inicial	-	-	-	-	-	70.220,037	-	-
abr-18	8.000.000	1.170.334	8.000.000	1.510.462	9.510.462	62.220,037	100,00%	100,00%

^(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 20% nominal anual.

^(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis. Compara la suma de todos los pagos de capital efectuados y la suma de pagos de capital teóricos según prospecto a la fecha de análisis de cada uno de los meses.

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 18/05/2018"


 Daniel H. Zubillaga

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	mar-18	abr-18
Saldo Inicio	0	1.760
INGRESOS		
Cobranzas	0,00	9.975.623,60
Fondos de Gastos	0,00	100.000,00
Creacion de Fondo de reserva	0,00	540.279,09
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00
Otros Ingresos	2.000,00	0,00
TOTAL INGRESOS	2.000,00	10.615.902,69
EGRESOS		
Gastos	239,54	163.106,53
Pago de servicios	0,00	9.510.462,25
Inversiones	0,00	500.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	500.000,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	239,54	10.173.568,78
SALDO DE CUENTA	1.760,46	444.094,37

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. A la fecha del presente informe se ha invertido el Fondo de Reserva en un Fondo Común de Inversión.



Daniel H. Zubillaga

Fidelcomiso Financiero
 "Tarjeta Elebar Serie XXIII"
 Anexo XII

Zubillaga & Asociados S.A.

Eventos Especiales

(Saldo de VDFA / Cartera Normal) > 92% (1)	S. VDFA	62.220.037
	C. Normal	109.073.863
	%	57%

Cobranza de 2 meses promedio < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Cobr	28.760.689
	110% S.Tcanj	314%

Cartera Morosa > 20% de la Cartera original y simultaneamente relación en (1) precedente sea > al 87%	Cartera morosa	0
	Cartera original	105.569.823
	%	0,0%
	C.Normal	109.073.863
	%	57,04%

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 18/05/2018"